

Resultados definitivos de la convocatoria adicional de ayudas

Erasmus+ Dimensión Internacional “Americampus+”

Doctorado 2019-2020

A efectos de cubrir las 3 plazas que quedaron vacantes tras la resolución de la convocatoria de ayudas para realizar estancias de Doctorado en el marco del **Programa Erasmus+ Dimensión Internacional “Americampus+” (Resolución nº. 2193/2019)**, con fecha de 27 de febrero de 2020 se lanza una **convocatoria extraordinaria** y se concede un plazo de 10 días naturales para la presentación de solicitudes.

Tras revisar las 4 solicitudes registradas, el día 25 de marzo se acuerda conceder provisionalmente las ayudas a los dos candidatos que cumplen todos los requisitos recogidos en la convocatoria (****7201A y ****6199Z) y se establece un plazo de alegaciones de 5 días hábiles.

Finalizado este plazo y analizadas las alegaciones y aclaraciones aportadas por los candidatos ****3784 y ****50084 vía correo electrónico, se resuelve conceder definitivamente las ayudas convocadas según lo establecido en el siguiente cuadro:

Candidato/a	Programa de Doctorado matriculado	Universidad de destino solicitada	Estado de la solicitud	Observaciones
Ismael Puig Amores (****7201A)	Doctorado en Psicología	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense	<i>Admitida</i>	
Merly Gotay Solís (****6199Z)	Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Sistemas Agroforestales	Universidad Tecnológica de Honduras	<i>Admitida</i>	
María Dolores Ávalos Obregón (****3784)	Doctorado en Lenguas y Culturas	Universidad Luterana Salvadoreña	<i>Admitida*</i>	*Universidad de destino no incluida en la oferta de plazas. Se insta a la solicitante a cambiar de destino por quedar vacante el país de Guatemala. Pendiente de obtención de visado por el cierre de fronteras derivados del COVID-19.

Víctor Manuel Fuentes Roldán (****50084)	Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva	Universidad Rafael Landívar de Guatemala	<i>Excluida</i>	Excluido en base al punto 2.2 de la convocatoria.
--	---	--	-----------------	---

Con la publicación de la presente resolución se da por cerrada la convocatoria y se informa a los candidatos seleccionados que, tras la ampliación del proyecto por parte de la Agencia Nacional como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, el plazo para la realización de las movilizaciones queda prorrogado hasta el **31 de julio de 2021**.



Badajoz, 16 de abril de 2020

Secretariado de Relaciones Internacionales
Universidad de Extremadura